

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- A que, en cumplimiento de la Ley 52/2007, tome las medidas oportunas en sus ámbitos de competencias, e inste en el mismo sentido a todos los municipios de la Comunidad de Madrid para la retirada de reconocimientos honoríficos, escudos, insignias, placas u otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura en la Comunidad de Madrid. Para el cumplimiento de este propósito, la Comunidad de Madrid, en el plazo máximo de tres meses, creará una comisión competente, y 2.- En el caso de ser propiedad privada, a aquellas organizaciones, instituciones, etcétera, que en un plazo máximo de tres meses no procedan a la retirada de símbolos o monumentos franquistas una vez solicitada por la Comunidad de Madrid, se les aplicarán las medidas a que hace referencia la Ley, con la retirada de subvenciones y ayudas públicas por parte de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM número 181, 11-03-10.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Sanz Arranz por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, pero el agua póngasela usted al señor Van Hallen, por si acaso no tiene en este momento vaso. (“Dirigiéndose a la señora ujier del Pleno.”)

(“La señora Presidenta se ausenta de la sala.”)

Ésta es una iniciativa oportuna, como recordaba hace un momento la diputada señora Peinado, porque viene a la Cámara en un día que es el siguiente al que hemos conmemorado el 79 aniversario de la II República. Debe ser oportuna también porque no observo la habitual huida de los bancos del partido del Gobierno, sino que esperan escuchar algo no sé si interesante, pero algo que les debe preocupar, aunque no les ocupa. Y es oportuna porque hace ya más de dos años que se promulgó la ley a la que hace

referencia la proposición. Es una proposición que hace referencia a España, a su historia y al Estado español. Si ustedes, en su réplica, quieren invocar a otras latitudes, en todo caso, invoquen a Alemania, Italia, Argentina, Uruguay o Chile; países todos de nuestra esfera y todos ellos muy civilizados. Y no se molesten mucho en glosar la PNL porque es una simple transcripción del texto legal. Esta PNL hace referencia a la Ley y a su obligado cumplimiento. Y no digan que la gente tiene muchos problemas y preocupaciones; somos al menos tan conscientes como ustedes de las preocupaciones y de los problemas que tiene la gente, pero entre ellas figura el cumplimiento de la ley, sobre todo por parte de sus representantes.

Hay muchos precedentes de proposiciones en esta Cámara instando al Gobierno a acciones o denunciando su negligencia en la aplicación de leyes estatales o incluso autonómicas. Yo creo que es la primera ocasión, al menos en esta Legislatura, en que venimos a denunciar quebrantamiento de ley por desacato y, por tanto, delito por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, más allá de los delitos igualmente obscenos por los que más pronto que tarde van a ser condenados y la devastadora gestión de los intereses de la mayoría de los madrileños por la que serán castigados en las urnas en su momento.

Es notoria la posición del Partido Popular con relación a la ley de la memoria democrática del pueblo, porque así debería haberse llamado la ley: de memoria democrática, no de memoria histórica, o, en todo caso, la memoria de la historia democrática del pueblo español, y vergonzantes sus argumentos al respecto. El grado de competencia de los Gobiernos autonómicos es notorio en el ámbito de la tutela de la legalidad que tienen que establecer sobre los ayuntamientos y en la estricta competencia política. Huelga recordar que doña Esperanza Aguirre es la jefa política de los alcaldes de los municipios en que se acumulan más del 90 por ciento de los símbolos que deben ser eliminados y, entre ellos, gana por goleada el gobernado por el muy liberal don Alberto Ruiz Gallardón: nada más y nada menos que, entre avenidas, calles, plazas, barrios, colonias, poblados, colegios, institutos, monumentos, parques jardines, estaciones de metro y puentes, 220 símbolos del franquismo en el Ayuntamiento de Madrid; también placas y escudos, y aquí no tengo más remedio que recordar que esa mayoría de placas y escudos corresponden a dependencias de los ministerios del Ejército y del Interior.

En el resto de la provincia no tenemos tan exhaustivo el estudio que hemos iniciado hace poco, pero creemos que probablemente hay más de veinte elementos de este tipo. Por eso, entre otras cosas, proponemos en la proposición no de ley la creación de una comisión de investigación al respecto.

Ni la invocada Ley de Amnistía que arrancamos los demócratas a una democracia todavía balbuceante puede servir de cobertura a los verdugos, ni el invocar el paso de página en la historia tiene otro sentido que la interesada amnesia si previamente no se ha leído y sacado consecuencias de esa lectura, como recuerda mi camarada y amigo Marcos Ana. No sólo no quieren leer la historia sino que la están reinterprelando a la medida de sus intereses negacionistas y tergiversadores con el concurso de ínclitos bufones a su servicio, como Pío Moa, César Vidal, etcétera, todos ellos notorios historiadores por otra parte. En la ofensiva que tienen ustedes emprendida para intentar lavar sus vergüenzas contra jueces, fuerzas del orden público, rectores, etcétera, cuando la ley, como no puede ser de otra forma, les es adversa, tienen la impudicia de invocar la presunción de inocencia en un Estado de Derecho por cuya consecución nada hicieron y que sólo respetan e invocan con relación a sus intereses políticos y personales.

No se trata sólo del desprecio patán de lo que no ignoran, por ejemplo, las burlas absurdas sobre el mapa del clítoris -no sabía que la educación sexual sigue siendo pecado para ustedes-, o lo del famoso escarabajo de la palmera, de lo que se ríen, a no ser que desconozcan el efecto devastador que sobre las palmeras mediterráneas está causando ese bichito. No se trata de eso sólo, sino de la demagógica y tosca jocosidad con que aplauden hasta con las orejas iniciativas como las de Falange Española y el juez Varela contra el juez Garzón, y con qué desparpajo tildan de antidemocráticos los justificados rechazos internacionales y nacionales que con relación a todo ello se están produciendo.

Entienden por democracia la oportunidad para los intereses de la minoría a la que realmente representan, y hace ya demasiado tiempo que su pretendido liberalismo se ha develado como el más rancio de los conservadurismos para la rapiña de lo público en beneficio de lo privado, para garantizar la acumulación de plusvalías a costa de la mayoría, todo ello en la permanente nostalgia de un régimen dictatorial en el que todo eso era posible impunemente.

Pero hoy, como todo el mundo, deben ustedes pasar por los controles democráticos formales, el primero de ellos, el imperio de la ley. Hace mucho tiempo que el liberalismo, en su moderna dimensión globalizada neoliberal, nos representa más claramente el segundo partido de esta Cámara, que, con timidez, cobardía y treinta años de retraso, al menos ha llevado al parlamento de la nación una insuficiente ley mal llamada de memoria histórica, que no democrática, como hubiera correspondido, y que ustedes ignoran porque no son liberales sino la retrógrada derecha conservadora nacionalcatólica de toda la vida, que disfrutan, por añadidura, de unas condiciones democráticas que desprecian.

Hoy han tenido la oportunidad -la tienen todavía aceptando esta proposición- de demostrar que creen en el Estado de Derecho y proporcionarse un poco de barniz del liberalismo como pretexto del que se predicán, pero es imposible, es una cuestión de condicionamiento genético político.

En una pausa a mi ardua dedicación a mandar fetos a la trituradora y a pesar de la coquetería de muchas de SS.SS. que no declaran su fecha de nacimiento, por lo que mis cálculos pueden tener algún margen de error, me he permitido establecer un perfil por edades del Grupo del Partido Popular en esta Cámara, que es menos joven de lo que ustedes aparentan. Algunos resultados, sintéticamente, me dicen que, menores de 43 años, sólo hay un 22 por ciento; menores de 53 años, el 44 por ciento, y mayores del 53 años, el 34 por ciento. (El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: ¿Y en Izquierda Unida?) Según estos datos, algunos habrán lucido en su día el uniforme falangista, con orgullo y marcialidad (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.”), otros habrán rendido pleitesía a los principios fundamentales del movimiento, muchos habrán cantado fervorosamente el “Cara al sol”, algunos se habrán preparado con ahínco para disfrutar de las oportunidades de una transición en la que nada colaboraron y, desde luego, todos ignoran o desprecian sectariamente lo que significó la democrática legalidad republicana y el atroz significado de los símbolos y las acciones de los nombres que siguen presidiendo la escena de lugares, pueblo y ciudades que hoy, por convicción moral e imperativo legal, reclamamos desaparezcan.

En una democracia normalizada, la formación política que ha llevado a los tribunales a Garzón estaría ilegalizada y los jueces que instruyen su procesamiento no estarían ejerciendo, ni estarían aquí,

en sus escaños, diputados procesados. El Gobierno de la nación hoy asiste, indignado y estupefacto, a la ofensiva de la ultra derecha, de la derecha y de la Iglesia católica, desde la oportunista falta de valentía que ha hecho posible que la oligarquía y la corrupción que de ella siempre ha dimanado enseñoreen en un Estado monárquico, heredero de un franquismo no dispuesto a redimirse ni en lo formal. (“Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas):
Señorías, guarden silencio.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: El Gobierno de la nación y ustedes acaban de acordar no reformar la Ley Electoral, ambos sabrán por qué y qué modelo de democracia pretenden perpetuar, en la que los votos de los ciudadanos son de distinta calidad y, por tanto, también los derechos democráticos de cada uno de ellos. Se han puesto de acuerdo para seguir manteniendo una democracia censitaria.

La corrupción y las limitaciones democráticas de nuestra democracia son un todo. Cuando se consiente la vulneración de lo que legalmente puede empezar a conformar, aún tímidamente, la restitución de una memoria democrática a la altura de los tiempos y del papel que se pretende ocupar por parte de nuestro país en el contexto internacional, se está renunciando al respeto de los otros y propiciando la impunidad de quienes siempre han entendido la historia, el poder y sus instrumentos como realidades al servicio de los intereses de la clase a la que representan.

Este comunista español y el Grupo al que pertenece les exigen ni más ni menos que el cumplimiento de la ley. Los que no condenan el franquismo son, al menos, neofranquistas; los que quebrantan la ley o no la aplican, cometen delito y son delincuentes. Si no aceptan esta proposición, serán ustedes delincuentes neofranquistas. (“Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) Si el delincuente es, además, un Gobierno sustentado por representantes del pueblo imputados por figurar en la trama de corrupción más extensa de la democracia, no deberían ustedes perder esta oportunidad que les brindamos, más allá de las responsabilidades penales que a título personal deban asumir en su momento algunos compañeros de partido.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas):
Concluya, señoría.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Concluyo, señora Presidenta Y no deberían ustedes perder la oportunidad de darse este pequeño barniz democrático de si hay indicios de su desacato legal como para pedir su legalización por más que no nos guste la actual Ley de Partido. Muchas gracias. (“Aplausos en los escaños de la izquierda.”)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas):
Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Salvatierra por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SALVATIERRA SARU**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos, y un poquito de templanza y de calma. El 27 de diciembre de 2007, en el Congreso nacional se aprobó, eso sí, con el voto en contra del Partido Popular, la Ley de Memoria Histórica. Sin embargo, como bien señala la exposición de motivos de esta proposición no de ley que presenta Izquierda Unida, en la Comunidad de Madrid nada de lo mandado en la ley se ha llevado a cabo. La pregunta que debemos hacernos es por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid elude aplicar las resoluciones que mandata la Ley de la Memoria Histórica. Ésta es la cuestión principal.

Todos sabemos que somos herederos de la dictadura franquista, sabemos que somos herederos de la intolerancia, pero también sabemos que no podemos serlo de la ignorancia. Hubo una batalla material, es decir, un alzamiento militar contra un régimen democrático y legítimo; hubo una Guerra Civil y posteriormente una larga, muy larga represión franquista. Estos son los hechos, nadie puede dudar de estos hechos. Pero, además de esta batalla material había que ganar la batalla de la hermenéutica; es decir, la interpretación del significado de la contienda. Y es aquí donde juega un papel crucial la memoria. Lo que está en juego es el olvido de la violencia ilegítima que tuvo lugar en la dictadura, durante tanto tiempo en la historia de España.

La presencia de símbolos franquistas no es sino la justificación ideológica de la injusticia: la injusticia sigue vigente mientras estén expuestos símbolos que enaltecen la dictadura fascista; la injusticia sigue vigente mientras no se retiren los símbolos que exaltan la sublevación militar contra la democracia republicana. Una sociedad verdaderamente conciliada con su pasado nos exige un equilibrio entre la dismemoria prudencial y la rememoración activa para eludir patologías sociales y políticas. Por eso, es importante interrogarnos lo siguiente. ¿Cuáles son los discursos que se han hecho de nuestro pasado reciente? A mi juicio, en la actualidad, hay tres relatos que están en tensión. El primer relato es el de quienes se propusieron echar al olvido el pasado con el objetivo de garantizar la reconciliación democrática. Se trataba de no acentuar la distancia entre los verdugos y las víctimas, entre quienes tenían credenciales democráticas y quienes abrazaron la dictadura. La desmemoria fue uno de los ejes del consenso, porque era la mejor manera de evitar la repetición del combate fratricida. Es obvio que quienes aprobaron la Ley de Amnistía no querían equiparar amnistía con amnesia sobre el pasado, no era ésa la intención, pero, lamentablemente, fue lo que ocurrió. Este hecho de no remover el pasado estaba ligado a la ilusión de encontrar en Europa la solución. Ya lo había sentenciado el joven Ortega y Gasset: “España como problema, Europa como solución. Se trataba de vertebrar interna y externamente España; de llevar a cabo lo que había sido incapaz de hacer la débil burguesía republicana, esto es: consolidar el modelo de democracia liberal en España. En definitiva, tanto la modernización política como económica provocarían el prodigio de vivir sin identidad, sin raíces, sin querellas con el pasado.

El segundo relato es el de quienes, aprovechando el contexto internacional, a partir de la caída del muro de Berlín, el desmembramiento de Yugoslavia y la decisión de Checoslovaquia, empezaron a pensar que en España era el momento de la segunda transición; me estoy refiriendo a los nacionalismos periféricos. El acuerdo entre el Bloque Nacionalista Gallego, el Partido Nacionalista Vasco y Convergencia i Unió en torno a la llamada “declaración de Barcelona” dibujaba un horizonte confederal en el que volvía a cuestionarse la identidad nacional. Y no cabe la menor duda de que este planteamiento confederal remitía a una relectura de la historia de España.

Ante este planteamiento, el nacionalismo conservador español reaccionó elaborando una lectura alternativa de la historia de España. Las naciones sin Estado, a juicio de los conservadores, no eran naciones sino regiones. Este nacionalismo español conservador fue subiendo de tono en la segunda legislatura de Aznar. Era el momento de la renacionalización de España, de confrontar sin complejos ante el nacionalismo periférico y la tradición socialista. De este modo, la derecha españolista fue construyendo una extraña mezcla entre los liberales que abominaban de todo nacionalismo y bebían de la doctrina de Vargas Llosa e Isaiah Berlin y los neocatólicos, que consideran que la única identidad nacional es la catolicidad esencial de España. Unos leían a Vargas Llosa y a Disraeli y otros se inspiraban en Karol Wojtyła y en Ratzinger, y no faltaba quienes consideraban indispensable volver a las ideas de Menéndez y Pelayo. Éste es el Partido Popular que dejaba Aznar. Éste es el Partido Popular que creía que iba a ganar las elecciones Mariano Rajoy.

Y es aquí cuando, en tercer lugar, llega Zapatero. Es el momento en que los nacionalismos sin Estado, como el nacionalismo de Estado, afianza sus posiciones. Es el momento cuando muchos colectivos piensan que Europa no resuelve los problemas pendientes de España, ni tampoco la modernización económica resolverá los problemas sociales. El olvido no es solución al pasado, y menos aun la impunidad, una suerte de equidistancia axiológica entre el Gobierno republicano y la dictadura franquista. El régimen de Franco pretendió cimentar su legitimidad mediante el olvido del republicanismo español. Ésta es la novedad de la Ley de la Memoria Histórica, cobra peso con ella la sombra de la República.

Hay una tercera memoria, que es la identidad de la España republicana, laica, federal y democrática, que, desgraciadamente, fue abandonada por las democracias europeas por temor a Hitler y tras la Segunda Guerra Mundial por los imperativos de la Guerra Fría, contando con el aval decisivo del Vaticano. Esta es la historia que las nuevas generaciones, las generaciones de los nietos, anhelan recuperar. Esta es la historia que el Partido Popular, a través de sus actos de gobierno, se niega a aceptar no porque con ella se vuelva a escindir España en las dos mitades que nos hielan la sangre, sino por miedo a perder una buena parte de su base electoral, aquella que se niega a condenar la tiranía franquista.

Lamentablemente, señorías del PP, no todos los españoles durante la dictadura tuvieron la fortuna de vivir la placidez -lo digo entre comillas- del régimen, como dijo Mayor Oreja. La única placidez del franquismo fue la placidez de los cementerios. Frente a esta supuesta normalidad, hubo muchos miles de personas que padecieron en sus carnes la violencia ilegítima del régimen franquista por defender los valores democráticos. Se trata de honrar institucionalmente a quienes sufrieron juicios ilegítimos, prisión, deportación, fusilamientos y trabajos forzosos. No sólo se hereda la riqueza, sino también la injusticia, y para que la injusticia de aquel régimen ominoso no perviva es necesario quitar el nombre de algunas calles y los símbolos que exaltan el oprobio. De lo contrario, les pregunto, señorías del PP: ¿creen que la memoria selectiva va a dejar en el olvido e impune 40 años de violencia ilegítima? El olvido lo más que genera es silencio forzado y dolor renovado. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Van-Halen por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor San Arranz -lo digo de verdad porque sabe que le tengo estima-, que el padre de Marta Sanz, una de las más serias novelistas españolas, se haya conducido con esa absoluta falta de rigor histórico, con esa manifestación de incultura permanente, con esa rabia y con ese odio me ha decepcionado; se lo digo de corazón. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

Señor Sanz Arranz, yo venía a hablar en otro tono y de otras cosas, pero ustedes me han cambiado el tono, porque no han hablado de su proposición no de ley. Ustedes han hablado del pasado, pero no para reivindicar el pasado, sino para agredir con el pasado, y eso es lo que no se puede consentir. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

Señor Sanz Arranz, usted dice que no le gusta ni el nombre de la ley. De hecho, ustedes presentaron muchas enmiendas en el Senado. Yo fui ponente de esta ley en el Senado de España, de la

Ley de Memoria Histórica, y usted estaba y está en desacuerdo porque dice que se tiene que llamar memoria democrática histórica. Y, ¿qué forma y formulación damos al término “democrático”? ¿El de la República Democrática Alemana o el de las repúblicas democráticas populares del telón de acero? ¿Es ese el término que usted quiere para que la memoria sea democráticamente histórica? (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) Por favor, dejen ustedes de manejar las palabras.

Señor Sanz Arranz, usted dice que Gobierno del Partido Popular hace un quebrantamiento de la ley. Váyase a los tribunales, váyase al juzgado. No haga como el señor Bono; por lo menos ni siquiera hace eso, que va a un fiscal. Vaya a los tribunales por quebrantamiento de ley. Usted ha hecho una acusación muy grave que está en las actas. Como ustedes desprecian las instituciones, no se ha dado cuenta de eso. Usted ha hecho una cosa indigna para un representante del pueblo de Madrid. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

Vamos a ver, la reconciliación nació el año 1976 con el referéndum, siguió con la Constitución del 78 y la aceptó todo el mundo, desde Carrillo hasta Felipe González, Tarradellas y Leizaola. ¿Fue Felipe González franquista porque no promovió una ley de memoria histórica ni miró al pasado en sus trece años de Gobierno? Pues yo creo que no. ¿Fue franquista el Partido Comunista porque no promovió esta ley ni cuando tenía 20 diputados en el Congreso? ¡Cómo se acordarán ustedes de aquel chollo! Felipe González, señor Sanz Arranz, declaró: “No tiraré al suelo estatuas ni de Franco ni de nadie. Asumo toda la historia. Cada uno ocupa su lugar. La historia no se puede ni debe intentar borrar.” Santiago Carrillo dijo: “Hay que sumar hacia adelante. Ya está bien de que los españoles miremos al pasado”. No sé qué dirá ahora. Yo creo que no eran franquistas; eran mucho más cultos que los socialistas y los comunistas de ahora y tenían mucha más responsabilidad. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

Señor Sanz Arranz, le aconsejo que le diga a su compañero de Izquierda Unida don Joan Herrera que se informe, que lea. La base aérea de Melilla Alfonso XIII, a la que él quiere quitar el nombre porque se llama Alfonso XIII y es franquista, históricamente, es muy anterior al franquismo. ¡Hombre, que lea, que lea! (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

Señor Sanz Arranz, aconseje al senador Joan Nuet, de Izquierda Unida -que creo que tiene algún cargo importante en su partido-, que ayer empezó su intervención en el Senado con la siguiente frase textual que está en las actas: “Hoy, 14 de abril, hace 79 años que un golpe fascista acabó con la constitución republicana y con la Segunda República”. Se le fue la olla. (“Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) Aconséjele que sea más serio. Hay que leer más, señor Sanz Arranz; hay que leer a su hija; lea a su hija, seguramente le vendrá bien.

Pero es que la memoria de la izquierda es peculiar, y ya les digo que no querría haber entrado en este tono. Jorge Semprún escribe: “La memoria de los dirigentes comunistas funciona pragmáticamente de acuerdo con los intereses y los objetivos políticos del momento. No es una memoria histórica, testimonial, es una memoria ideológica y falsa.” Mire, hay muchos ejemplos chuscos de la memoria histórica; todos los conocemos. La calle del General Merry se ha quitado en Sevilla porque se le confundió con un general que, por cierto, lo fue hasta los años noventa, por lo que no entiendo de dónde venía su anatema. Pero es que este Merry era su abuelo y era un héroe de la guerra de Cuba. Ahora la calle se llama de Pilar Bardem. (“Protestas en los escaños de la izquierda.”)

En Alcalá de Henares, una de esas asociaciones que cobran subvenciones por la memoria histórica pidió que se quitara la calle del Teniente Ruiz. Vio un teniente y, ¡zas!, Guerra Civil, franquista. Y es el teniente Ruiz del Dos de Mayo, señor Sanz Arranz. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

En Alicante, señor Sanz Arranz, piden que se quite la calle de los Luceros porque hay unos señores de una asociación, subvencionada, de la memoria histórica que dicen que eso les recuerda el “Cara al sol”. Bien, pues Los Luceros es un nombre medieval. En Alicante también piden que se quiten las calles de Portugal, Italia y Alemania porque fueron países que apoyaron a Franco.

En Cáceres han llegado a quitar, como saben ustedes, un escudo de los Reyes Católicos porque les parecía que no era apropiado y que era el escudo franquista. La denuncia llegó por un “e-mail” de un ciudadano. ¡Fíjese qué rigor! Llega un “e-mail” de un

ciudadano, y va la concejala, quita el escudo, produce otro y lo quiere quitar; solamente cuando la Academia de la Historia y otras organizaciones históricas lo denuncian se dan cuenta. Pero lo grave no es que el ciudadano lo denuncie, ¡es que la concejala se lo cree porque es una inculta! (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) (El Sr. **PERAL GUERRA**: ¡Que lea! ¡Que lea!) Con ese rigor, con ese bagaje cultural, ¿dónde va la memoria histórica a la que ustedes dicen que quieren proteger y promover y a la que dedican tantos millones cada año?

Mire usted, en muchas ocasiones la propuesta de quitar calles por parte de las asociaciones de la memoria histórica subvencionadas nace de la ignorancia. Le pongo dos casos curiosos. Comandante Franco, se quiere quitar la calle: sublevado en 1930 contra la monarquía; fue a la cárcel, de la que se fugó; diputado de Esquerra Republicana de Cataluña en el Parlamento de la República; héroe del vuelo trasatlántico de Plus Ultra; hasta el asesinato de su compañero de vuelo Julio Ruiz de Alda el 23 de agosto de 1936, sirvió lealmente a la República en la embajada española en Washington como agregado aeronáutico. Había sido Director General de Aeronáutica de la República y se sublevó con su batallón, como ustedes saben, en el aeródromo de Cuatro Vientos con Galán y García Hernández. Bueno, pues a este señor, por ser hermano de su hermano, resulta que le quieren quitar una calle; a lo mejor le confunden con su hermano porque le llamaban el “comandantín”. ¡Claro!, no lo sé. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

Batalla de Belchite. La batalla de Belchite es otra calle que quieren quitar las asociaciones de memoria histórica subvencionadas. La batalla Belchite fue una victoria del ejército republicano, pero el que se la apropió fue Franco. La batalla de Belchite la ganó el ejército popular de la República, hubo 6.000 muertos, y sólo después, en un contraataque semanas después, ganó la batalla Franco. Franco olvida lo primero y se queda con lo segundo, y ustedes van y caen en la tentación. Pero, les digo más: yo creo que los 6.000 españoles de Belchite se merecen una calle. (“Fuerzas protestas en los escaños de la izquierda.- El señor Sanz Arranz pronuncia palabras que no se perciben.”)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Sanz Arranz, guarde silencio. Silencio, señorías. (“El señor

Sanz Arranz pronuncia palabras que no se perciben.”) Señor Sanz Arranz, guarde silencio. Continúe, señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Esos incultos acaso sean víctimas de la LOGSE, pero desgraciadamente, el señor Sanz Arranz y yo, por motivos cronológicos, no lo somos; por eso me ha inquietado y me ha decepcionado su intervención de hoy.

Para que haya reconciliación tiene que haber, al igual que en el amor, voluntad por parte de las dos personas, y aquí no la hay. Nadie se rasgó las vestiduras por los reconocimientos públicos, legítimos, a personalidades de la izquierda. Hay calles, colegios, escuelas, centros culturales que se llaman Margarita Nelken. Margarita Nelken, como todos los historiadores saben perfectamente porque está muy estudiado, es la diputada que va a ver al segundo jefe de Interior en los primeros días de la Guerra Civil, en aquel otoño, y le dice que hay que aligerar las cárceles. No voy a entrar en más detalles. Y tiene una calle en Madrid, dos colegios, una escuela, y nadie decimos que esté mal. Ésa es la diferencia entre la reconciliación de unos y de otros.

Doña Dolores Ibárruri (La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¿Qué pasa con Dolores Ibárruri?) ¡Oiga!, usted es muy joven. Yo estaba aquí; yo estaba cuando le dimos un homenaje a doña Dolores Ibárruri en esta Asamblea. ¡Yo era Presidente! ¡Presidí ese homenaje! Estaba usted seguramente en ese homenaje. Vino su nieta. Estuvieron todos los dirigentes de Izquierda Unida. Yo presidí ese acto y hablé, y no se me ocurrió mentir, porque yo no miento, señor Sanz Arranz, ni en la historia, ni en nada. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA**: ¡Hala!) (“Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) Yo hubiera podido decir en ese homenaje -si yo soy como el señor Sanz Arranz y, gracias a Dios, no lo soy-; hubiera podido recordar en ese homenaje, presidiéndolo, que esta señora, además de otras cosas, fue quien dijo el 11 de julio del 36 en el Parlamento: “Ese señor ha hablado por última vez en este Parlamento. “ Y se refería a un señor que trece días después era sacado de su casa y asesinado a tiros. Era un dirigente de la oposición, y quienes le mataron eran escoltas de un ministro del Gobierno llamado Indalecio Prieto. Vamos a ver si somos serios. (“Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

No pensaba citar esto; insisto, no pensaba citar esto (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: ¡Pero si lo está diciendo!) (“Fuertes protestas en los escaños de la izquierda.”), pero es que estas cosas... ¡Perdón, perdón! (“Continúan las protestas.”) Estas cosas no las dijeron unos señores que dicen: es la herencia de los anteriores. No, no. Las dijeron dirigentes de un partido que se llamaba PSOE, que tiene el mismo fundador que el partido al que ustedes pertenecen.

Señor Largo Caballero: “El socialismo y la democracia son incompatibles.” Campaña electoral de febrero del 36. “La revolución la haremos y, si no nos dejan, iremos a la guerra civil.” Campaña electoral del 36 en Don Benito, Badajoz. El monumento a Largo Caballero es el homenaje a un golpista, ya que él y don Indalecio Prieto, que también tiene monumento en Madrid, reconocieron en sus memorias que habían intervenido y preparado el golpe de Estado del 34, en Asturias, con 2.200 muertos. ¡Hombre, por favor! (“Fuertes protestas en los escaños de la izquierda.”)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Si ustedes recuerdan cosas del pasado, dejen que lo hagamos nosotros. (“Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) Que yo sepa, nadie ha pedido que se retire, ni mucho menos se le ocurrirá pedir a nadie de la derecha, el monumento a Largo Caballero ni a Indalecio Prieto. (La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: ¡Hombre, estaría bueno!.- El Sr. **BLANCO HORTET**: ¡Faltaría más!) Están ahí, y está muy bien porque son historia. ¡Hombre, asuman ustedes, como Felipe González, la historia!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio. Señor Blanco, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Salvador de Madariaga, con la rebelión del 34, escribió: “La izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión del 36.” (“Protestas en los escaños de la izquierda.”) Embajador de la

República española -¡por favor!- en la Sociedad de Naciones. ¡No era un mindundi! (“El señor Fernández Díaz pronuncia palabras que no se perciben.”)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Fernández, guarde silencio.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Y me dicen que las placas a retirar se encuentran (“El señor Fernández Díaz pronuncia palabras que no se perciben.”) Yo no dialogo con quienes no respetan.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio en los escaños y dejen hablar al interviniente. ¡Hagan el favor! ¡Hagan el favor! (El señor Fernández Díaz pronuncia palabras que no se perciben.”) Señor Fernández, guarde silencio. Continúe, señor diputado.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Otra de las cosas chuscas es que se dice -eso ha ocurrido en Cáceres; una concejala que debía ser de la LOGSE- que el águila de San Juan del escudo es anticonstitucional. ¡Por inconstitucional!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Mire usted, sobre un escudo con el águila de San Juan se firmó la Constitución. Los diputados socialistas, comunistas y de Herri Batasuna de la Legislatura del 79 juraron y prometieron la Constitución sobre un ejemplar de ella que tiene el águila de San Juan porque es el águila de los Reyes Católicos, que fue legal y constitucional hasta el año 81 en el que la ley de los nuevos símbolos se hizo real. (El Sr. **SANZ ARRANZ**: ¡Escribe un libro de chistes!) Entonces, no me cuente usted lo que es constitucional y lo que no lo es. (“Fuertes gritos y protestas en los escaños de la izquierda.”)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas):
Señorías, ¡silencio!

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Me temo que detrás de todo esto de las asociaciones de la memoria histórica, lo que hay son ganas de hacer actividades para que los 4.100.000 euros que han recibido esas asociaciones se sigan recibiendo. (“Fuertes gritos y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) (La Sra. **LEZCANO PASTOR**: ¡Sinvergüenza! ¡Fascista! ¡Ya está bien!)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas):
Señoría, concluya. Señorías, silencio.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Concluyo, señora Presidenta. Pero ese dinero no es para los huesos de las víctimas, que son muy respetables. ¡No! ¡Ese es para ir a actos que nada tienen que ver con los huesos de las víctimas! Como el de anteayer. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Eso es diferente! ¡Eso es diferente!) (“Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Fernández Sanz pronuncia unas palabras que son retiradas del Diario de Sesiones por orden de la Presidencia.”)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas):
Señoría, concluya inmediatamente o le voy a tener que retirar la palabra.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Los que me dais miedo sois vosotros, y antecedentes hay. Señora Presidenta, muchas gracias... (“Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas):
Gracias, señoría. Lo lamento, señoría, pero ha sobrepasado ampliamente su tiempo. (“Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) Señora Fernández, como he podido

escuchar perfectamente sus palabras, pido a las señoras taquígrafas que retiren las palabras de la señora Fernández diciendo que le damos mucho miedo, si es que las han escuchado. Les pido que las retiren directamente. Gracias, señorías. Concluido el debate, llamo a votación.

(“La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.”)